



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ENVASE PARA CREMAS DE AFEITAR"

71 SOLICITANTE (S)

1.- D. Juan Vicente AGUILAR PAREJA
2.- D. Andrés DURAN PEREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.

1.- P^o Santa María de la Cabeza, 80-62 ctr. - MADRID-5
2.- C/Tokio nº 4 - Barrio del Pilar (BARCELONA-17).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Francisco GARCIA CABRERIZO



"ENVASE PARA CREMAS DE AFEITAR"

La presente invención, para la cual se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad y según se expresa en el —
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un enva-
5. se para cremas de afeitar, el cual ha sido concebido y reali-
zado de forma que va dotado de unas particulares caracterís-
ticas que lo mejoran y presenta notables ventajas respecto a
otros existentes en el mercado.

Hasta ahora, para el afeitado con cuchilla es nece-
10. sario el uso de una brocha, un envase con la crema de enjabo-
nado o una pastilla de jabón y la propia cuchilla montada en
una maquinilla o simplemente como hoja de afeitar con mango.
Tales elementos para el afeitado, como es natural, son inde-
pendientes y resulta altamente molesto el tener que dispo-
15. ner y guardar por separado cada uno de ellos, dando lugar a
los inconvenientes que resultan de la dispersión de piezas —
que deben utilizarse conjuntamente para realizar una opera-
ción, en este caso la operación del afeitado.

Pués bien, teniendo en cuenta tales inconvenien-
20. tes, se ha concebido un envase con la crema de afeitar que —
lleva incorporado la propia brocha constituyendo un aditamen-
to al propio envase del aerosol. Además, el citado envase —
presenta la particularidad de que es un envase del tipo de —
los aerosoles, es decir, que va dotado de una válvula de —
25. spray a través de la cual sale la propia crema de afeitar y
se dispersa por la propia brocha acoplada a la propia emboca-
dura del envase. De este modo la brocha queda impregnada de
la aportación de crema de enjabonado deseada, lográndose con
ello, formar un único cuerpo entre la brocha y el envase con-
30. tenedor de la crema, siendo ambos desacoplables para efectuar



el enjabonado de la cara con la propia brocha impregnada de la crema.

- El envase en cuestión, está básicamente constituido por un envase convencional contenedor de la crema y dotado de una válvula de aerosol, de tal forma que la espita -- del spray tiene una determinada altura que queda envuelta y alojada sobre un orificio practicado sobre el tocón o mango de la propia brocha; es decir, que la brocha presenta un -- orificio en su mango que se acopla mediante presión o rosca do sobre la propia espita del spray, quedando el pelo de la brocha hacia arriba, a la vez de que el orificio de la referida brocha es pasante para que la crema que sale del spray se distribuya por los correspondientes pelos que componen -- la brocha en cuestión; habiéndose previsto que el borde superior de la propia brocha presente una base de asiento interno para el borde de la espita del spray.

- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una única figura en la que se ha representado de forma esquemática, como ejemplo orientativo y no limitativo, el envase aerosol dotado de la correspondiente brocha acoplada sobre la espita del propio -- spray.

- De acuerdo con dicha figura, se han referenciado -- numéricamente cada una de las partes principales que forman el conjunto del envase y brocha, correspondiendo tales referencias de la forma siguiente:

- 1.- Envase contenedor de la crema.
- 2.- Espita.



23 1991

3.- Orificio de salida de la crema.

4.- Mango de la brocha.

5.- Pelos de la brocha.

6.- Asiento de la espita sobre la brocha.

5. 7.- Orificio del mango de la brocha.

A la vista de la figura, puede observarse el envase aerosol (1) contenedor de la crema de afeitar, cuyo envase (1) es de forma y características convencionales, estando dotado de una espita (2) donde va dispuesta la correspondiente válvula pulverizadora y provista del orificio de salida (3) para la crema de afeitar.

15. Sobre la espita (2) va acoplado el mango (4) de la brocha, para lo cual dicho mango (4) va dotado de un orificio axial (7) pasante donde queda alojado el propio cuerpo de la espita (2), de modo que dicha brocha determina una especie de aditamento del propio envase (1), con lo que quedan (brocha y envase) formando un único cuerpo acoplable y desacoplable, merced a que la brocha encajará a presión o por roscado sobre la mencionada espita (2) del envase. Es decir que el orificio (7) del mango (4) de la brocha puede ir roscado para su acoplamiento sobre la espita (2), en cuyo caso presentaría la correspondiente rosca; o bien acoplarse ambos cuerpos, mango (4) y espita (2) por simple presión entre ambos.

25. De este modo, los pelos (5) de la brocha quedarán dispuestos hacia arriba y serán impregnados de crema con el simple presionado de la brocha sobre la espita (2), lo que originará una salida de la crema por el orificio (3) que se distribuirá por los pelos (5) de la brocha.

30. Por otra parte, se ha previsto un asiento (6) sobre el propio borde interno y superior del mango (4) para que haga



tope sobre el borde superior de la espita (2), permitiendo la no introducción del mango (4) sobre la espita (2) más de lo necesario y además para que sirva de tope en el momento de efectuar la presión sobre la brocha para que salga la crema.

5. Asimismo, no es necesario comentar que el orificio (3) de la espita (2) del envase (1) puede estar realizado de forma que su salida esté proyectada inclinadamente, hacia una parte u otra, o bien en sentido vertical como se ha representado en la figura; teniendo asimismo en cuenta que la espita (2) y por consiguiente el orificio (7) practicado en el mango (4) de la brocha, sean cónicos, o cualquier otra forma convencional.

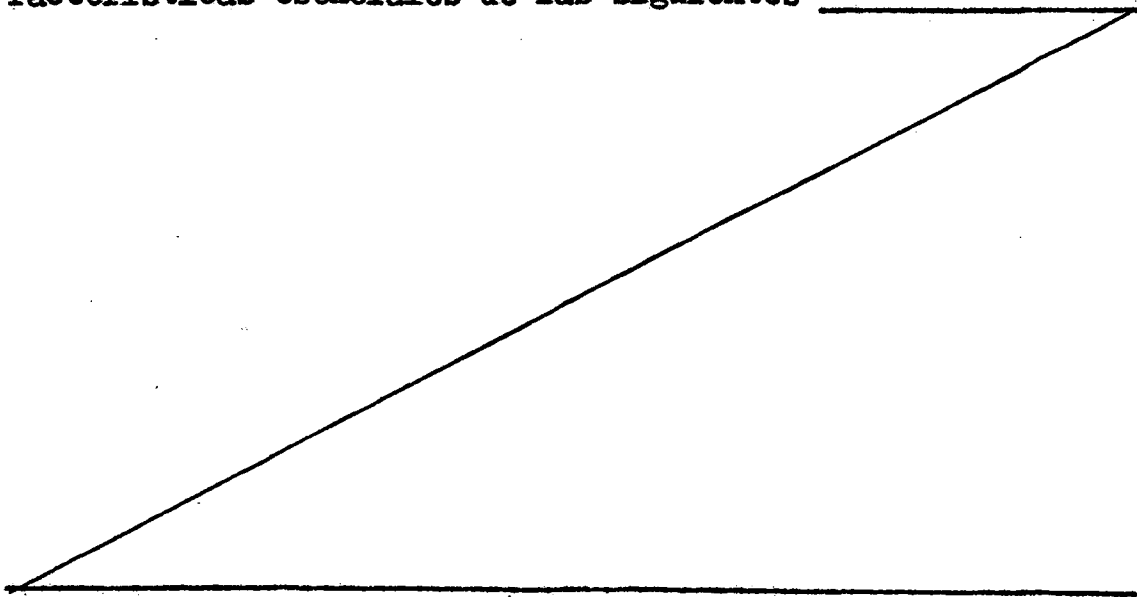
15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE PARA CREMAS DE AFEITAR", según las características esenciales de las siguientes

25.

30.



23 101



REIVINDICACIONES

- 1a.- Envase para cremas de afeitar, esencialmente caracterizado porque está constituido por un envase aerosol intercambiable contenedor de la propia crema, el cual presenta una espita superior dotada de una válvula para producir la pulverización de la crema; con la particularidad de que sobre dicha espita va acoplado el tocón o mango de una brocha de enjabonado, habiéndose previsto un orificio axial y pasante en el mencionado mango de la brocha sobre el que queda acoplado, bien por presión o bien por roscado, la mencionada espita del envase; de forma que los pelos de la brocha quedan dispuestos superiormente y son impregnados directamente de crema al presionar sobre la propia brocha que empujará a la válvula de la espita obligando a salir a la crema al exterior a través de un orificio practicado en la espita, pudiendo estar realizado dicho orificio central, lateral u oblicuamente sobre la propia espita, y caracterizado porque sobre el borde superior e interno del propio mango de la brocha se ha previsto una especie de ala perimétrica constitutiva de un asiento sobre el propio borde superior de la espita.

2a.- "ENVASE PARA CREMAS DE AFEITAR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Me-

...../.....



moria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una -
sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 23 NOV. 1976

D. Juan Vicente AGUILAR PAREJA

D. Andrés DURAN PEREZ

P.P.

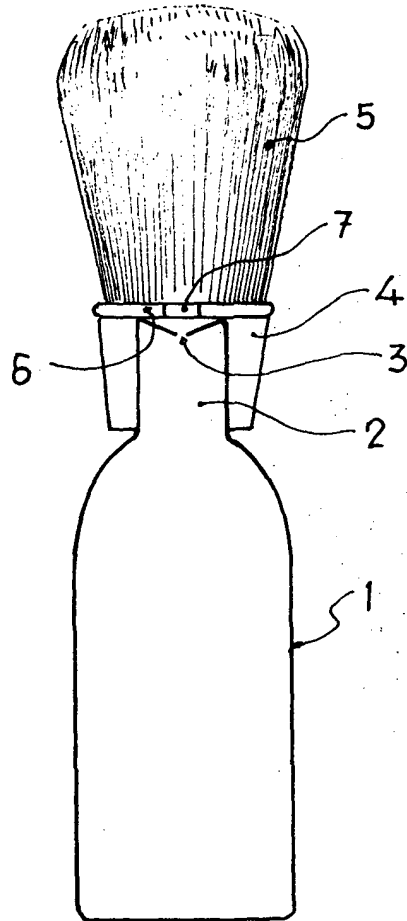
5.

D. JUAN VICENTE AGUILAR PAREJA.
D. ANDRES DURAN PEREZ.

Hoja única



23 NOV



Madrid, 23 NOV. 1976
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Escala variable